

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de NOVIENSAE de 2017.-Visto lo solicitado.

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación a suscribir, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del año 2018, el contrato a favor del doctor Pablo Javier HERBON con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario letrado, para desempeñarse en la Secretaría Judicial N° 3 del Tribunal.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año próximo.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Registrese, hágase saber y archivese

RICARDO EUIS LORENZET PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

STE DE LA DE LA NACION

hychtoxi de hogasc<del>o</del> MINISTRO DE LA SUPREMA DE JUSTICA DE LA NACION

CIO DANIEL ROSATTI MINISTRO DE LA SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION

IINISTRO DE LA SUPREMA DE JUSTICIA

DE LA NACION